L

a “hormiga atómica” retrata a José Hernando Zuluaga Marin. Trabaja con gran entusiasmo y trata de estar en todo. Un ejemplo de esto es la recopilación de inquietudes que publicamos en los números [4884](https://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/contrapartida/Contrapartida4884.docx) a [4887](https://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/contrapartida/Contrapartida4887.docx) de Contrapartida. Algunas preguntas no podemos contestarlas. Otras sí.

Las 10 últimas preguntas incluidas en su relación por don José Hernando tienen que ver con la educación de los profesionales de la contabilidad.

Si, según la [Ley 43 de 1990](https://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/1990-ley-43.pdf), el ejercicio de la contaduría es necesario en “(…) *beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas entre el Estado y los particulares, o de éstos entre sí* (…)”no puede dejarse que las escuelas contables hagan lo que quieran sin lograr el nivel de calidad que es necesario. De un lado es necesario que se afinen los requisitos de calidad que deben demostrarse para obtener un registro calificado y, de otro, es indispensable ejercer una frecuente inspección y vigilancia sobre la realidad de los programas. Deberíamos estar preocupados por el bajo número de entidades que han obtenido acreditación institucional.

La formación supone la integración de varios elementos, entre los que se encuentra contar con profesores competentes (de verdad, pues hay quienes tienen muchos títulos, pero no demuestran el nivel esperado), acceso a fuentes bibliográficas que permita hacer revisiones históricas y estudiar las acciones de frontera que la profesión está adelantando, dotación suficiente de máquinas y programas para dominar los sistemas de información actuales, manejar grandes datos, analizarlos, protegerlos y conservarlos, aprovechar las actividades no presenciales.

Casi todos los planes de estudio descuidan la formación general que el IAEB considera el fundamento de la educación específica. No hay formación en humanidades. Muchos alumnos no han aprendido a leer, hablar y escribir. Poco está importando la preparación que ha debido obtenerse en el bachillerato.

En cuanto a los planes de estudio conviene fijarse que efectivamente contemplen todo lo necesario. Enseñanzas que parten del bachillerato, así como aquellas que implican la posesión de los títulos de técnico y tecnólogo, están pasando por alto cuestiones esenciales, como la revisoría fiscal. En cuanto a los títulos obtenidos en el extranjero conviene preguntarse si lo único que falta es cursar el área legal de los currículos.

Un gran debate hay en el país respecto de las matrículas. Estas conforman un rango amplísimo. ¿Será que los extremos son cuestionables?

Hubo una época en la que florecieron muchas agremiaciones universitarias, mas hoy la mayoría no tienen vigor alguno. Como se sabe, la gran mayoría de los profesionales no mantiene relaciones con su casa de estudios ni con sus colegas.

Pensamos que nos faltan contadores buenos.

*Hernando Bermúdez Gómez*